

Apoyo al acceso seguro al aborto en entornos humanitarios y de conflicto

Hoy en día, casi 80 millones de personas viven en entornos de crisis o se encuentran desplazadas a causa de conflictos, desastres naturales u otras violaciones de los derechos humanos.¹ El tiempo promedio que una persona pasa en situación de desplazamiento está aumentando y, en muchos casos, se extiende hasta diez años o más. El impacto de las crisis puede prolongarse durante una gran parte de la vida, lo que afecta a los derechos humanos, la dignidad y la salud a lo largo de toda la vida.

En los entornos de conflicto y crisis, las mujeres y las niñas se enfrentan a importantes dificultades al tratar de evitar los embarazos no planeados, como la pérdida de sus medios de vida, de sus bienes y de las estructuras familiares y sociales con las que normalmente cuentan. La fragilidad crónica y el desplazamiento de mujeres y niñas las pone en situación de alto riesgo de embarazo no planeado o no deseado, al aumentar el peligro de violencia sexual, relaciones sexuales transaccionales y coercitivas, trata de personas y otras formas de explotación y violencia sexual. La interrupción y la perturbación de los servicios de salud y de acceso a medidas anticonceptivas también aumentan el riesgo de embarazo no deseado y de los embarazos con complicaciones a causa de afecciones coexistentes, como la malnutrición o la anemia severa. Estos factores pueden dar como resultado conductas de búsqueda de abortos inseguros, los cuales pueden llevar a la muerte o la discapacidad materna.

A pesar de la combinación de factores que pone a las mujeres y las niñas vulnerables en un mayor riesgo de embarazo no planeado y no deseado, a las refugiadas y a las personas internamente desplazadas se les niega sistemáticamente el acceso al aborto seguro, incluso cuando está permitido legalmente. La información y las premisas falsas, las actitudes estigmatizantes, la falta de priorización del aborto seguro en la prestación de servicios, las interpretaciones erróneas de la ley y las políticas restrictivas dentro de las organizaciones mundiales contribuyen a una notable falta de progreso para lograr que el aborto seguro esté disponible para todas las solicitantes de asilo, las refugiadas y las personas desplazadas.

Si bien existe un avance mundial en el reconocimiento del déficit en la atención y evidencia relacionadas con los servicios de aborto en entornos humanitarios, el aumento del acceso a los servicios de aborto seguro ha sido insignificante para las solicitantes de asilo y las refugiadas.²

La postura de la FIGO con respecto al tema

La FIGO reconoce que la atención para el aborto seguro es una intervención basada en la evidencia y una estrategia importante que salva vidas para reducir el impacto del aborto inseguro en la discapacidad y la mortalidad materna. El acceso es un derecho humano fundamental y una atención médica esencial urgente.³ Las principales agencias organizaciones sanitarias, entre ellas la Organización Mundial de la Salud (OMS), la Organización de las Naciones Unidas (ONU) y el Grupo de trabajo interinstitucional sobre la salud reproductiva en las crisis (IAWG), consideran el aborto seguro como una parte integral del paquete de intervenciones sanitarias esenciales en materia de salud sexual, reproductiva y materna.

La FIGO considera que la elección reproductiva, incluido el acceso a servicios de aborto seguro, es una herramienta básica y no negociable para garantizar los derechos humanos de todas las mujeres y niñas, no solo en una región o un país, sino en todo el mundo.⁴ La FIGO sostiene que el derecho a un aborto seguro es una parte integral de la salud y los derechos sexuales y reproductivos (SDSR), la igualdad de género, la justicia reproductiva y la atención médica universal. La FIGO reconoce como esenciales la atención del aborto, su gestión y la prestación oportuna de servicios sin prejuicios, incluso en épocas de situaciones de emergencia.⁵ Como tal, la FIGO afirma que no se debe negar este derecho a la salud y al avance científico en función de las circunstancias: el acceso al aborto seguro debe estar disponible para las solicitantes de asilo, las refugiadas y las personas desplazadas, incluso en las situaciones de emergencia extrema.⁶

Los profesionales de la atención médica y los sistemas sanitarios deben trabajar para salvaguardar estos derechos, garantizando al mismo tiempo que las mujeres, las niñas y los profesionales no sean penalizados por ofrecer servicios de aborto y atención esenciales y oportunos.

Recomendaciones de la FIGO

Los profesionales de la atención médica que trabajan en entornos de crisis deben recibir formación para prestar servicios de aborto seguro de alta calidad y basados en los derechos. Casi siempre se necesitan talleres que aborden las actitudes, los valores y las creencias; y lo mejor es que se realicen antes de la formación técnica y de la implementación de los servicios.

En las crisis debe disponerse de equipos y medicamentos adaptados al contexto y basados en la evidencia, y las poblaciones afectadas por las crisis deben conocer qué tipos de servicios de aborto están disponibles y en qué condiciones pueden prestarse.

La FIGO insta a todas las asociaciones nacionales miembros a:

- incluir el tema del acceso al aborto seguro en entornos humanitarios y de conflicto en sus esfuerzos de sensibilización ante gobiernos nacionales y partes interesadas clave
- promover este pronunciamiento en sus congresos y encuentros regionales y nacionales, como un recurso importante para reducir la discapacidad y la muerte materna a causa de los abortos inseguros.

El compromiso de la FIGO

La FIGO:

- promoverá la despenalización del aborto en todos los entornos, terminando con la penalización de las mujeres y las niñas y de los proveedores por asistir o apoyar el cuidado personal de los abortos, de modo de alentar un mayor acceso a los servicios en los entornos humanitarios⁷
- contribuirá a defender a nivel regional y mundial, junto con organizaciones asociadas e internacionales, incluidas las Naciones Unidas, que la atención del aborto seguro es un servicio esencial de salud maternal

- trabajará junto con la OMS, el UNFPA, el IAWG y otras organizaciones internacionales para producir una recomendación conjunta sobre la necesidad de incluir la atención del aborto en todas las respuestas humanitarias
- asumirá el liderazgo mundial en la defensa del reparto de tareas en la atención al aborto y el autocuidado médico del aborto entre los profesionales sanitarios de nivel intermedio y otros grupos de trabajadores sanitarios donde el acceso a los médicos es limitado.⁸⁹
- expresará con voz unánime que los servicios de aborto deben estar disponibles de manera equitativa y se deben priorizar para todas las mujeres y niñas en todo el mundo, independientemente de su estatus.

Referencias

¹ La oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) *Datos básicos*. <https://www.acnur.org/datos-basicos.html>

² Radhakrishnan A, Sarver E, Shubin G. Protecting safe abortion in humanitarian settings: overcoming legal and policy barriers. *Reprod Health Matters*. 2017;25(51):40–7.

³ FIGO. *La Declaración de Cartagena*. <https://www.figo.org/es/resources/figo-statements/cartagena-declaration>

⁴ FIGO. *Pronunciamento de la FIGO para el Día Internacional del Aborto Seguro*.

<https://www.figo.org/es/pronunciamento-de-la-figo-para-el-dia-internacional-del-aborto-seguro>

⁵ FIGO. *Pronunciamento de la FIGO: Acceso al aborto y seguridad con COVID-19 – Pautas de marzo de 2020*. <https://www.figo.org/es/acceso-al-aborto-y-seguridad-con-covid-19>

⁶ Fetters T, Rubayet S, Sultana S, et al. Navigating the crisis landscape: engaging the ministry of health and United Nations agencies to make abortion care available to Rohingya refugees. *Confl Health* 14, 50 (2020). <https://doi.org/10.1186/s13031-020-00298-6>

⁷ FIGO. *Pronunciamento de la FIGO: La FIGO exige la despenalización total del aborto seguro*.

<https://www.figo.org/es/resources/figo-statements/figo-llama-a-la-despenalizacion-total-del-aborto-seguro>

⁹ FIGO. *Pronunciamento de la FIGO: La FIGO respalda la adopción permanente de los servicios de aborto a través de la telemedicina*. <https://www.figo.org/es/FIGO-avala-servicios-de-aborto-de-telemedicina>

Acerca de la FIGO

FIGO es una organización profesional que reúne a más de 130 asociaciones de obstetricia y ginecología de todo el mundo. El objetivo de FIGO es que las mujeres del mundo alcancen los estándares más altos posibles de salud física, mental, reproductiva y sexual, y de bienestar durante toda la vida. Para alcanzar la meta, centramos nuestras actividades en cuatro pilares: educación, implementación de investigaciones, *advocacy* y desarrollo de capacidades.

FIGO lleva adelante actividades de programas globales, con un enfoque particular en el África subsahariana y el sudeste asiático. Promovemos un escenario mundial, en especial, en relación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) concerniente a la salud reproductiva, materna, de recién nacidos, niños y adolescentes y las enfermedades no transmisibles (ODS 3). También trabajamos para mejorar el reconocimiento de las mujeres y permitir su participación activa a favor de la reivindicación de sus derechos sexuales y reproductivos, incluidos el abordaje de la mutilación genital femenina (MGF) y la violencia de género (ODS 5).

Además, brindamos educación y capacitación para nuestras asociaciones miembros y desarrollamos capacidades para quienes provienen de países de bajos recursos mediante el fortalecimiento del liderazgo, las prácticas recomendadas y la promoción del diálogo sobre políticas.

FIGO tiene relación oficial con la Organización Mundial de la Salud y estado consultivo con la Organización de las Naciones Unidas.

Acerca del lenguaje que utilizamos

En nuestros documentos a menudo utilizamos los términos "mujer", "niña" y "mujeres y niñas". Reconocemos que no todas las personas que requieren acceso a servicios ginecológicos y obstétricos se identifican como una mujer o una niña. Se debe proporcionar acceso a servicios y atención apropiados, inclusivos y sensibles a toda persona, sin importar su identidad de género.

También utilizamos el término "familia". Utilizamos este término para referirnos a un grupo reconocido (que podría estar unido por un lazo sanguíneo, de matrimonio, conyugal, cohabitación o adopción) que forma una conexión emocional y funciona como unidad de la sociedad.

FIGO reconoce que parte del lenguaje que utilizamos no es naturalmente inclusivo. Estamos realizando una revisión profunda de las palabras y las frases que utilizamos para describir a las personas, la salud, el bienestar y los derechos con el fin de demostrar nuestro compromiso en crear e implementar políticas, programas y servicios inclusivos.

Envíe sus consultas Rob Hucker, Jefe de comunicaciones y compromiso
rob@figo.org +44 (0) 7383 025 731

Referencia sobre este pronunciamento

International Federation of Gynecology and Obstetrics. *Pronunciamento de la FIGO: Apoyo al acceso seguro al aborto en entornos humanitarios y de conflicto*. 2023. Disponible en: www.figo.org/comms-team-will-finalise-this